

14 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

**DIPUTADA ROSA LINDA LÓPEZ SÁNCHEZ.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

A FAVOR DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS NÚMERALES 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Cuando las mujeres avanzan, ningún hombre retrocede, avanza la sociedad entera. Con su venia, diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, invitadas e invitados y medios de comunicación. Hay momentos en la vida pública que van más allá de decisiones políticas y legislativas, hay momentos que representan la culminación de luchas que comenzaron mucho antes de que nosotras ocupáramos estos escaños. Hoy estamos frente a uno de ellos, durante décadas, miles de mujeres hemos recorrido un largo camino para que nuestra participación en la vida pública dejara de ser vista como una concesión y fuera reconocida como un derecho, hemos luchado por votar y ser votadas, por ocupar espacios de decisión y sobre todo por hacer que nuestra voz tenga presencia en aquellos lugares donde se toman las decisiones que marcan el rumbo de nuestro Estado y de nuestro país. Durante mucho tiempo esa posibilidad parecía lejana. Estaba ya en el horizonte, tan lejos que apenas podía distinguirse, pero seguía ahí como un sueño, como una convicción, como el norte hacia el que caminaron muchas mujeres que nos antecedieron. Hoy estamos aquí por ellas, porque Chiapas tiene una deuda particular con la historia, porque muchas veces la realidad ha estado muy lejos de lo que dice el papel, la paridad llegó en nuestras leyes y significó un avance histórico, pero también aprendimos que una obligación legal puede ser burlada con simulación en la práctica. Durante años se podía cumplir formalmente con presentar el 50% de candidaturas de mujeres y al mismo tiempo enviarlas a municipios donde tenían pocas o nulas posibilidades de triunfo, se cumplía con los requisitos, pero no con el resultado. Por eso, lo que hoy estamos discutiendo tiene un gran significado, la iniciativa que ha presentado nuestro gobernador, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, no se conforma con garantizar mujeres en las boletas. Busca garantizar mujeres gobernando los municipios de Chiapas, porque el verdadero sentido de la paridad está en generar condiciones para que las mujeres podamos participar en igualdad, llegar a los espacios de decisión y contribuir desde ahí al desarrollo y bienestar de nuestras comunidades, eso es avanzar por el camino correcto, es entender que los derechos políticos no pueden quedarse inscritos en una ley, tienen que poder ejercerse plenamente en la vida real y afortunadamente estamos viviendo esos cambios, esa transformación, estamos viviendo un tiempo de mujeres, lo

vemos en la Presidencia de la República, lo vemos en este congreso paritario y lo vemos cada día en mujeres que han demostrado que la capacidad, la responsabilidad y el liderazgo no tienen género, no quiero cerrar mi intervención sin hablar de nosotras. Las mujeres indígenas, quienes aún enfrentamos desafíos para acceder a los espacios de decisión, por un lado, persisten retos para garantizar plenamente nuestros derechos y, por otro, algunas prácticas dentro de los propios sistemas normativos que pueden violentar los derechos de las mujeres y siguen formando parte de la realidad cotidiana, quienes hemos construido nuestra participación desde la vida comunitaria hasta la vida política partidista, sabemos que gobernar desde una visión indígena significa asumir el mandato como una responsabilidad colectiva, con vocación de servicio, cuidado y compromiso con nuestra gente, somos guardianas de nuestro territorio, de nuestra identidad y nuestra cultura, por eso, participar y tomar decisiones públicas en nuestros municipios no es solo una aspiración, es el ejercicio pleno de un derecho. Y hoy lo digo con claridad, también es tiempo de las mujeres indígenas de reconocer nuestra capacidad y participación en la construcción de un futuro con mayor gobernabilidad, paz, desarrollo y bienestar. Tenemos mucho que aportar a la democracia de nuestro Estado y por eso debemos seguir avanzando para que nuestros derechos políticos electorales sean reconocidos y garantizados, no habrá democracia plena, ni justicia en Chiapas mientras no podamos ejercer plenamente nuestros derechos y participar en igualdad de condiciones en las decisiones que marcan el rumbo de nuestra sociedad, por eso reconozco esta iniciativa del gran compromiso del gobernador, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, con las causas justas y con una visión humanista de la política donde la dignidad y la igualdad no se quedan en el discurso, sino que se convierten en derechos efectivos, y desde esta responsabilidad que hoy tenemos, nos corresponde acompañar este avance, contribuir a una consolidación y dar seguimiento para que nuestra participación política continúe fortaleciéndose. Es por eso, compañeras y compañeros, que a nombre de la Comisión de Igualdad de Género y del Grupo Parlamentario del Partido Verde, pero también como madre, como hija, como hermana y como mujer indígena, les pido su voto a favor del dictamen que hoy se somete a consideración de esta soberanía, porque con este voto no solamente estamos aprobando una reforma electoral, no me cabe duda que también estamos haciendo historia. Muchas gracias (Hablo en lengua).